

Y para los dichos dichos y que si el
 quite el uno es fueris. Resuere en fu
 danio para poder pagar la renta de los
 son tan bien como lo pagaran teniendo
 los dichos officios anes que se comenzare
 se publique el alcaide de Exornina
 para mandamiento de los dichos
 reos y rami de el tiempo fiero por
 manduras de las permitas que duran
 el dicho tiempo de los dichos officios
 y acan ad notes y ser mes de pena
 a los queb contravenieren de tres mill
 maravedis por cada vez que lo quebran
 taren aplicados a los sup quidos y amara
 de la ley que y derun de de porterias por
 tel y la pena pagada no puedan usar
 los dichos officios por los dichos de los
 privados de los officios de mas de la
 pena de los dichos tres mill m^{rs}

En el ayuntamiento de solyo una parte del senor con de de o li bauer
 suffo en madro a quinque de septiembre de este año que
 quio a esta un miracon del servicio que hebo a un ma^r
 on el so como ff de al senor marquis de bolada para la un de oran
 del nigo que por or den de esta un se serren itio

En el ayuntamiento de solyo
 Juan de...

Juan de...

